



PROCURADURÍA GENERAL DE
LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2025 A MAYO 2026



Transformación institucional
para acercar la justicia
a quienes más la necesitan



DEFENSA



INTEGRIDAD



INNOVACIÓN



COMPROMISO

Índice

MENSAJE PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA	4
LA PGR EN CIFRAS	6
RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	10
Contexto Institucional y mandato	10
Valor público en los resultados institucionales del período	11
Presencia Territorial	12
Modernización y transformación institucional	12
Acceso Virtual a los servicios y atención a la ciudadanía	13
Sostenibilidad institucional y uso eficiente de los recursos públicos	13
Cooperación internacional y fortalecimiento institucional	14
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	16
RESULTADOS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI	23
SERVICIOS A LA POBLACIÓN: IMPACTO TERRITORIAL	30
Visión del servicio territorial	32
SERVICIOS ESPECIALIZADOS: ATENCIÓN DIFERENCIADA	36
Servicios jurídicos especializados	37
Servicios de protección a las poblaciones específicas	41
Servicios de atención integral y resolución de conflictos	43
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	46
Dirección Administrativa	47
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	50
GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	56

MENSAJE DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



Honorables miembros de la Junta Directiva,
Diputadas y Diputados del Pleno Legislativo:

Es un alto honor dirigirme a esta respetable Asamblea Legislativa para presentar la Memoria de Labores de la Procuraduría General de la República, correspondiente al período comprendido entre junio de 2025 a mayo de 2026.

Este informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas sobre la labor desarrollada por la institución en cumplimiento de su mandato constitucional, orientado a la defensa de los derechos de la población y al acceso efectivo a la justicia.

René Gustavo Escobar Alvarez

En este período de gestión, la institución mantuvo una visión centrada en las personas, en la calidad de los servicios y en una atención oportuna, digna y humana. Nuestra labor ha tenido como propósito facilitar el acceso a la justicia para la población, especialmente para quienes enfrentan mayores barreras en el ejercicio de sus derechos.

Como resultado de este esfuerzo institucional, la Procuraduría General de la República brindó 1 millón 470 mil 656 servicios a nivel nacional, mediante orientación jurídica, asistencia legal, representación judicial, mediación y atención psicosocial, a través de sus Procuradurías Auxiliares.

Cada servicio representa una respuesta institucional ante una necesidad concreta, una familia acompañada, una persona orientada y un derecho defendido.

Detrás de estos resultados se encuentra el trabajo comprometido del personal de la Procuraduría, que desde cada sede, área y especialidad contribuye diariamente a brindar una atención digna, responsable y efectiva.

Durante este período, también se avanzó en acciones orientadas a mejorar la capacidad institucional de respuesta, ampliar los mecanismos de acceso y fortalecer una gestión pública basada en la transparencia, la integridad y la mejora continua.

Los resultados que se presentan en esta Memoria de Labores reflejan el esfuerzo conjunto de una institución que continúa evolucionando para responder mejor a las necesidades de la población.

Honorables Diputadas y Diputados, al presentar este informe reafirmo mi compromiso de continuar fortaleciendo la Procuraduría General de la República como una institución cercana, moderna y comprometida con la defensa de los derechos de la población.

Con responsabilidad, vocación de servicio y firmeza institucional, seguiremos trabajando para que el acceso a la justicia sea cada vez más oportuno, humano y efectivo para todas las personas usuarias.



DIOS, UNIÓN, LIBERTAD.

LA PGR EN CIFRAS

Durante el período informado, la Gerencia de Estrategia y Gestión fortaleció los procesos de registro y análisis de la información institucional, incorporando criterios técnicos que permiten diferenciar la atención directa especializada de otras modalidades de servicio. Como resultado de la gestión institucional, la Procuraduría General de la República registró un total de **631,289** personas usuarias atendidas a nivel nacional, lo que refleja la amplitud y cobertura de los servicios brindados.

De este total, **165,435** personas corresponden a población usuaria nueva, atendida mediante servicios directos especializados, lo que evidencia el alcance de las estrategias institucionales orientadas a facilitar el acceso de la población a los servicios. De manera complementaria, la institución brindó atención a la población usuaria a través de distintas modalidades de servicio, incluyendo atención presencial, atención virtual mediante CAVAL y gestiones vinculadas a Fondos a Terceros.

PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS	RESULTADO DEL PERÍODO
Personas que comenzaron a recibir servicios especializados.	165,435
Personas que recibieron un servicio virtual (CAVAL).	74,013
Personas que recibieron atención de manera presencial dentro de nuestras instalaciones.	362,933
Personas que han recibido una cuota alimenticia mediante la PGR (Fondos de Tercero).	28,908



631,289

TOTAL PERSONAS
USUARIAS ATENDIDAS

SERVICIOS BRINDADOS		RESULTADO DEL PERÍODO
Servicios especializados	—————	642,834
Personas usuarias en otras modalidades de servicio (CAVAL, atención presencial y Fondos de Terceros).	—————	827,822

1,470,656

TOTAL DE SERVICIOS
BRINDADOS



**INDICADORES
RELEVANTES**

**Monto recuperado a
favor de la población**

\$33,366,293.90

**Personas en prácticas
jurídicas, pasantías y
horas sociales**

1,372

**Cuotas alimenticias
controladas a través
del RPA**

2,382

**Número de solvencias
de cuota alimenticia**

4,617



Estos resultados reflejan el trabajo articulado de las distintas unidades organizativas y Procuradurías Auxiliares y Especializadas, **permitiendo ampliar la cobertura de los servicios y fortalecer el acceso a la justicia para la población.**

RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

La presente Memoria de Labores corresponde al período comprendido entre junio de 2025 y mayo de 2026, y expone los principales resultados alcanzados por la Procuraduría General de la República en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales. Durante el período informado, la gestión institucional se orientó al fortalecimiento del acceso a la justicia, la mejora de la atención a la población, la ampliación de los mecanismos de acceso a los servicios y el impulso de acciones de modernización institucional, bajo principios de transparencia, integridad y mejora continua.

Los resultados expuestos reflejan el trabajo desarrollado para brindar servicios jurídicos, psicosociales y de mediación con mayor oportunidad, cobertura y capacidad de respuesta, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad.

Para facilitar la comprensión de los principales resultados del período, la gestión institucional se presenta en siete ámbitos vinculados con el cumplimiento del mandato constitucional, la generación de valor público, la presencia territorial y la modernización institucional.

1. Contexto institucional y mandato

De conformidad con el artículo 194, romano II, de la Constitución de la República, corresponde a la persona titular de la Procuraduría General de la República velar por la defensa de la familia y por la protección de los derechos e intereses de niñas, niños, adolescentes y demás personas que, conforme a la ley, requieran protección y representación jurídica; brindar asistencia legal a las personas de escasos recursos económicos y representarlas judicialmente en la defensa de su libertad individual y de sus derechos laborales; ejercer las atribuciones relacionadas con la administración del personal auxiliar de la institución, y cumplir las demás funciones establecidas por la ley.

En cumplimiento de este mandato constitucional, la institución proporciona asistencia jurídica, representación legal, atención psicosocial y mecanismos alternos de resolución de conflictos, con énfasis en la protección de las personas en condición de vulnerabilidad y en la garantía del acceso efectivo a la justicia. La gestión institucional continuó orientándose a mejorar la calidad de los servicios, fortalecer los mecanismos de atención y ampliar la capacidad de

respuesta frente a las necesidades de la población.

2. Valor público en los resultados institucionales del período

La Procuraduría General de la República brindó 1 millón 470 mil 656 servicios institucionales a nivel nacional, mediante orientación jurídica, asistencia legal,

representación judicial, mediación y atención psicosocial.

De este total, 642,834 correspondieron a servicios especializados. Asimismo, bajo los criterios actualizados de medición institucional, se registraron 165,435 personas usuarias nuevas atendidas mediante servicios directos especializados.

\$33,366,293.90

MONTO RECUPERADO A FAVOR DE LA POBLACIÓN





Los servicios especializados permitieron responder a diversas problemáticas jurídicas y sociales relacionadas con la defensa pública penal, casos relacionados al área de familia, derechos laborales y patrimoniales, niñez y adolescencia, los servicios dirigidos a las mujeres, la mediación, el acompañamiento psicosocial y el apoyo a la población en situación de vulnerabilidad.

Estos resultados reflejan el alcance de los servicios institucionales y la capacidad de respuesta desarrollada por la Procuraduría General de la República para atender las necesidades de la población usuaria en todo el territorio nacional.

3. Presencia territorial y acceso a los servicios

La institución mantuvo cobertura en los 14 departamentos del país mediante las Procuradurías Auxiliares, jornadas territoriales, ferias de servicios y mecanismos de atención móvil.

En este marco, se consolidó la implementación de las Procuradurías Auxiliares Móviles, inauguradas el año anterior y operativas desde febrero de 2026,

como una modalidad orientada a facilitar el acceso a los servicios institucionales en comunidades con mayores barreras de acceso a la justicia. Actualmente, esta modalidad funciona en la Zona Central y Oriental del país, brindando asistencia jurídica, mediación y atención psicosocial directamente en las comunidades y en los hogares de las personas usuarias. Estas acciones contribuyeron a ampliar la presencia institucional y a facilitar una atención más cercana, oportuna y accesible para la población.

4. Modernización y transformación institucional

La institución continuó avanzando en acciones orientadas a mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la trazabilidad de los procesos y facilitar una atención más ágil y oportuna.

En este contexto, se fortaleció el Sistema Integrado para la Administración de Procesos (SIAPP), se impulsaron procesos de digitalización administrativa y se avanzó en mecanismos de interoperabilidad institucional para agilizar procesos vinculados con la prestación de los servicios.

Asimismo, se promovieron acciones de coordinación técnica y modernización institucional mediante el funcionamiento del Comité de Modernización e Innovación Institucional (CMII), fortaleciendo capacidades institucionales para responder de manera más eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

De igual manera, la institución continuó incorporando herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la gestión de la información y fortalecer los procesos de atención y seguimiento institucional.

5. Acceso virtual a los servicios y atención a la ciudadanía

La institución continuó fortaleciendo el Centro de Atención Virtual (CAVAL) como mecanismo de acceso a información y orientación institucional para la población usuaria.

A través de este canal, se facilitó la atención, seguimiento y canalización de requerimientos sin necesidad de desplazamiento inicial a una sede física, ampliando las alternativas de acceso a los servicios institucionales.

De forma complementaria, la Secretaría General continuó brindando servicios administrativos dirigidos a la población, entre ellos la emisión de solvencias de cuota alimenticia y otros trámites vinculados al cumplimiento de obligaciones legales.

Estas acciones permitieron ampliar los mecanismos de comunicación y atención institucional dirigidos a la ciudadanía.

6. Sostenibilidad institucional y uso eficiente de los recursos públicos

La gestión administrativa y financiera se orientó a garantizar la continuidad operativa de los servicios y respaldar las acciones institucionales vinculadas con atención directa, modernización, presencia territorial y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Los recursos permitieron sostener la prestación de servicios jurídicos, psicosociales y de mediación, así como apoyar iniciativas orientadas a mejorar procesos, equipamiento, infraestructura y atención a la ciudadanía. Estas acciones reflejan una administración orientada al uso responsable y transparente de los recursos



públicos, bajo criterios de eficiencia, responsabilidad institucional y rendición de cuentas.

7. Cooperación internacional y fortalecimiento institucional

La Procuraduría General de la República impulsó acciones de cooperación orientadas al fortalecimiento de sus capacidades institucionales mediante alianzas con organismos cooperantes y aliados estratégicos.

Estas articulaciones facilitaron procesos de formación, asistencia técnica, apoyo institucional y mejora de espacios destinados a la atención de la población usuaria.

La cooperación complementó los esfuerzos institucionales y contribuyó al fortalecimiento de áreas vinculadas con atención especializada, modernización tecnológica, formación del talento humano y mejora continua de los servicios.

La Procuraduría General de la República continuó avanzando en la consolidación de una institución más moderna, accesible, transparente y orientada a resultados, reafirmando su compromiso con la población salvadoreña y especialmente, con las personas que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.



CERTIFICACIÓN ISO 37001:2016

Sistema de Gestión
Antisoborno certificado

12

DE FEBRERO DE 2026

Fecha de obtención de la
certificación.

782

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS

En integridad, prevención del
soborno y cumplimiento del
SGAS.

35

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

Desarrolladas para fortalecer
la cultura de integridad
institucional.

3

CANALES HABILITADOS PARA DENUNCIAS

Quejas y Denuncias, CAVAL y
redes sociales institucionales.



POLÍTICAS IMPLEMENTADAS

POLÍTICA DE
INTEGRIDAD Y
GOBIERNO ABIERTO.

POLÍTICA DEL
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO.

POLÍTICA PARA LA
GESTIÓN DE REGALOS,
HOSPITALIDADES,
DONACIONES Y
BENEFICIOS SIMILARES.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Procuraduría General de la República orienta su gestión mediante el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2027, instrumento que define el direccionamiento estratégico y establece los fines, propósitos y objetivos que guían el desarrollo de las acciones institucionales.

Este marco estratégico articula las acciones orientadas al fortalecimiento del acceso a la justicia, la mejora continua de los servicios dirigidos a la población y el desarrollo de capacidades organizacionales que contribuyen al cumplimiento del mandato constitucional.

MISIÓN

Garantizar a las personas la defensa de sus derechos y el acceso a la justicia restaurativa, procurando la atención legal, psicosocial y resolución alterna de conflictos



VISIÓN

Ser una institución referente en el efectivo acceso a la justicia y el fomento de la paz social, agregando valor público al servicio que brindamos, orientándose permanentemente a la calidad y efectividad del servicio



LEMA

Garantizamos integralmente la defensa de tus derechos.



VALORES

- Empatía
- Excelencia
- Integridad
- Igualdad
- Equidad



MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2027

FINES INSTITUCIONALES



Defensa de los derechos de la población.



Fortalecimiento al acceso a la justicia.



Satisfacción de las personas usuarias.

PROPÓSITO INSTITUCIONAL



Garantizar la defensa efectiva de los derechos de la población mediante servicios jurídicos, psicosociales y de mediación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



OE1

PROCESOS INSTITUCIONALES



OE2

TALENTO HUMANO



OE3

GESTIÓN DE RECURSOS



OE4

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESULTADOS PARA LA POBLACIÓN



Servicios jurídicos, psicosociales y de mediación accesibles, oportunos y orientados a la defensa de los derechos de la población salvadoreña.

El mapa estratégico institucional sintetiza la relación entre los fines institucionales, el propósito y los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional, mostrando cómo la gestión institucional se orienta a generar resultados para la población usuaria.

- **Fines institucionales**

Los fines institucionales representan el resultado que la Procuraduría General de la República busca generar mediante el ejercicio de sus competencias, orientando su gestión hacia la defensa de los derechos de la población, el fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia y la prestación de servicios con calidad para las personas usuarias.

En la gestión 2025–2026, este direccionamiento permitió ordenar las prioridades institucionales y vincular los resultados con la calidad de los servicios brindados a la población en coherencia con el direccionamiento estratégico establecido en el Plan Estratégico Institucional.

- **Propósito institucional**

El propósito institucional establece el efecto que la Procuraduría General de la República genere mediante la prestación de sus servicios, la garantía de la defensa efectiva de los derechos de la población salvadoreña a través de servicios jurídicos, psicosociales y de mediación. En este marco, se desarrollaron acciones dirigidas a fortalecer la integridad y promover prácticas alineadas con principios de ética pública.

Durante el período informado, se alcanzó un avance relevante en el fortalecimiento del sistema de integridad mediante la obtención de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno conforme a la norma internacional ISO 37001:2016, contribuyendo a consolidar mecanismos de prevención de riesgos de soborno y fortalecer una cultura organizacional basada en la transparencia y la ética pública.

- **Objetivos estratégicos**

El Plan Estratégico Institucional establece cuatro objetivos estratégicos que orientan la gestión y permiten articular las acciones dirigidas al fortalecimiento de los servicios y las capacidades organizacionales. Durante el período informado, se desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de estos objetivos estratégicos, cuyos avances se reflejan en la mejora de los procesos de atención, el desarrollo del talento humano, la incorporación de tecnologías de información y comunicación y el fortalecimiento de la gestión administrativa.

Objetivo Estratégico 1

Procesos institucionales

Este objetivo estratégico se orienta a optimizar los procesos vinculados a la prestación de servicios dirigidos a la población usuaria. Durante el período informado, se impulsaron acciones dirigidas a fortalecer los procedimientos relacionados con la atención jurídica, psicosocial y de mediación.

Entre los avances se encuentra el fortalecimiento del SIAPP, herramienta que contribuye a mejorar el registro, seguimiento y control de las actuaciones institucionales, así como la trazabilidad de los servicios brindados a la población y su articulación con procesos de digitalización.

Objetivo Estratégico 2

Talento humano

El desarrollo del talento humano constituye un elemento fundamental para fortalecer la calidad de los servicios institucionales. Se ejecutaron procesos de formación orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas y profesionales del personal, con el propósito de mejorar la atención brindada a la población usuaria.

Asimismo, se realizó un taller dirigido a la alta gerencia, orientado al fortalecimiento de capacidades de liderazgo, gestión estratégica y toma de decisiones, contribuyendo al adecuado desarrollo de la gestión institucional.

Objetivo Estratégico 3

Gestión de recursos institucionales

Este objetivo estratégico se orienta a fortalecer la gestión mediante el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles. Durante el período informado, se desarrollaron acciones dirigidas a fortalecer la gestión administrativa y financiera, promoviendo prácticas orientadas al uso responsable de los recursos públicos y al fortalecimiento de los mecanismos de control interno.

Objetivo Estratégico 4

Tecnologías de la información y comunicación

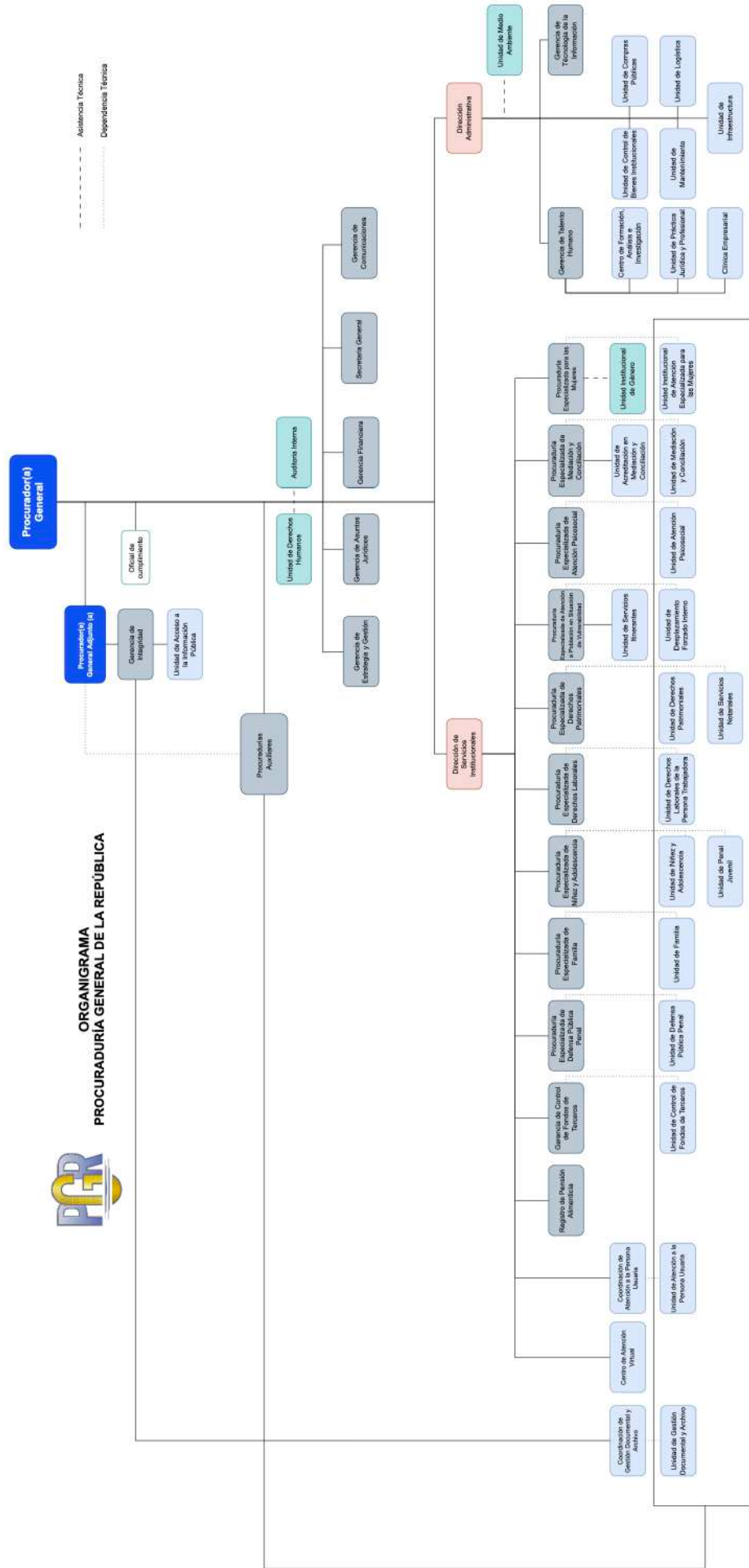
Como parte del proceso de transformación digital, la Procuraduría General de la República impulsó el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación orientadas a mejorar la gestión de los servicios, fortalecer los sistemas de información y facilitar el seguimiento de las atenciones brindadas a la población.

El objetivo estratégico orienta la gestión de la Procuraduría General de la República hacia el cumplimiento de su mandato constitucional, articulando los esfuerzos dirigidos al fortalecimiento del acceso a la justicia, la mejora de la prestación de los servicios y el desarrollo organizacional.

En coherencia con este direccionamiento estratégico, los capítulos siguientes presentan los principales resultados alcanzados durante el período junio 2025 a mayo 2026, organizados conforme a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

• **Organigrama institucional**

La Procuraduría General de la República cuenta con una estructura organizativa que articula el trabajo de las diferentes áreas sustantivas y administrativas de la institución, facilitando la prestación de los servicios dirigidos a la población y el cumplimiento de su mandato de defensa de derechos y acceso a la justicia.



PGR - IA

Inteligencia artificial
jurídica para fortalecer
el acceso a la justicia



35%

DE AVANCE DEL PROYECTO

Fase de análisis y diseño.

90%

DE PRECISIÓN ESPERADA

En fundamentación legal y
análisis jurídico de
expedientes.

10

SEGUNDOS DE RESPUESTA

Para consultas jurídicas
complejas.



CAPACIDADES PRINCIPALES

Validación de
documentos.

Fundamentación
legal asistida
por IA.

Borradores
jurídicos
automatizados.

Consultas
jurídicas
especializadas.

RESULTADOS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI

Durante el período informado, se continuaron impulsando iniciativas dirigidas al fortalecimiento de las capacidades organizacionales y a la mejora de los servicios brindados a la población.

Estas acciones forman parte del proceso de transformación institucional orientado a fortalecer el acceso a la justicia, mejorar la calidad de la atención a la población usuaria y optimizar los mecanismos de gestión.

En este contexto, los avances alcanzados se vinculan con los objetivos estratégicos del PEI relacionados con el fortalecimiento de los procesos, el desarrollo del talento humano, la gestión eficiente de los recursos y la incorporación de tecnologías de información y comunicación.

A continuación, se presentan los principales resultados vinculados a cada objetivo estratégico.



OE1

PROCESOS INSTITUCIONALES

Optimizar los procesos institucionales
brindando servicios de calidad a la persona usuaria.

El fortalecimiento de los procesos constituye un elemento central para la mejora de la gestión y la calidad de la atención brindada a la población usuaria.

La revisión de procedimientos, el fortalecimiento de los mecanismos de control y la incorporación de herramientas tecnológicas contribuyen a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios

y a brindar atenciones más oportunas y confiables.

Logros alcanzados

- Registro de Pensión Alimenticia

Como parte de la gestión 2025 a 2026, la institución implementó el Registro de Pensión Alimenticia (RPA) como un mecanismo de control y verificación de las obligaciones alimenticias, este registro se articula con la gestión de las diferentes unidades locales de Control de Fondos de Terceros a nivel nacional, responsables de la recepción y pago de los fondos derivados de dichas obligaciones.

A la fecha, el RPA registra a 3,257 personas beneficiarias, entre niñas, niños y adolescentes, mujeres y personas mayores.

- Gestión de Fondos de Terceros

Durante el período comprendido entre junio de 2025 a mayo de 2026, las Unidades Locales de Control de Fondos de Terceros a nivel nacional registraron ingresos por \$35,214,545.60 y egresos por \$34,957,228.62, como resultado de la gestión bajo su administración. Favoreciendo en promedio

un total de 28,740 personas beneficiarias activas, de las cuales 14,503 son mujeres y 14,237 son hombres.

- Sistema Integrado para la Administración de Procesos de la PGR

Se fortaleció la gestión institucional mediante el Sistema Integrado para la Administración de Procesos de la PGR (SIAPP), herramienta tecnológica orientada a mejorar el registro, seguimiento y trazabilidad de los servicios institucionales.

Este sistema ha contribuido a optimizar la gestión de casos, mejorar la organización de la información institucional y fortalecer la toma de decisiones basada en información oportuna y confiable.

- Procuradurías Auxiliares Móviles

Se inició la implementación de Procuradurías Móviles, estrategia institucional orientada a ampliar la cobertura territorial de los servicios y acercar la orientación y asistencia jurídica a comunidades con menor acceso a sedes institucionales.



Esta modalidad de atención ha contribuido a reducir barreras geográficas de acceso a la justicia y a fortalecer la presencia institucional en el territorio

- Fortalecimiento de la mediación como mecanismo de resolución de conflictos

Se avanzó en el fortalecimiento de la mediación como mecanismo alternativo

para la resolución de conflictos, mediante la acreditación de centros de mediación y personas mediadoras internas y externas.

Estos avances permiten mejorar la eficiencia en la atención brindada a la población y fortalecer la confianza en la gestión, alcanzando el 100 % de cumplimiento respecto a la meta proyectada.



TALENTO HUMANO

Gestionar los procesos relacionados al talento humano **de manera efectiva y con base en competencias.**

El talento humano constituye uno de los pilares fundamentales para el cumplimiento del mandato de la Procuraduría General de la República.

El fortalecimiento de las capacidades del personal y el desarrollo de competencias técnicas y organizacionales contribuyen directamente a mejorar la calidad de los servicios brindados a la población.

Logros alcanzados

- Formación institucional

Se fortalecieron las competencias organizacionales, técnicas y gerenciales del personal mediante 603 jornadas de capacitación, incluidas acciones dirigidas a la alta gerencia para fortalecer el liderazgo, la gestión estratégica y la toma de decisiones.



Estos procesos contribuyeron a la mejora continua de los servicios y al cumplimiento del mandato institucional.

Nivel de cumplimiento: 70 % respecto de la meta proyectada.

OE3

GESTIÓN DE RECURSOS

Gestionar los procesos relacionados con la captación y el uso de los recursos institucionales **de manera eficiente y transparente.**

La consolidación de una gestión institucional íntegra, transparente y basada en estándares internacionales constituye un elemento fundamental para fortalecer los procesos administrativos y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos. En este marco, la Procuraduría General de la República impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la prevención de riesgos de soborno y la promoción de una cultura organizacional sustentada en la ética y la mejora continua.

Logros alcanzados

- Sistema de Gestión Antisoborno

La Procuraduría General de la República obtuvo la certificación del Sistema de

Gestión Antisoborno conforme a la norma ISO 37001-2016, consolidando estándares institucionales de integridad, transparencia y prevención de prácticas indebidas.

Este avance fortaleció los mecanismos de control interno y la cultura organizacional basada en la ética pública, complementándose con la adopción de lineamientos institucionales para la gestión de regalos, hospitalidades, donaciones y beneficios similares, así como con acciones permanentes de sensibilización dirigidas al personal. Estos resultados respaldan una administración más ordenada, transparente y orientada al cumplimiento del mandato institucional. Se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100 % respecto a la meta proyectada.





TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

Potenciar las capacidades institucionales mediante el desarrollo y aplicación de tecnologías de información y comunicación **en beneficio de la población usuaria.**

Las tecnologías de información y comunicación contribuyeron a modernizar la atención, fortalecer los sistemas institucionales y facilitar el acceso de la población a los servicios.

Logros alcanzados

- Gobernanza tecnológica e interoperabilidad

Se consolidó un modelo de gobernanza tecnológica mediante el Comité de Modernización e Innovación Institucional (CMII) y mesas técnicas especializadas, orientadas a la implementación de iniciativas de inteligencia artificial, calidad de datos y transformación digital.

Asimismo, se fortaleció la interoperabilidad mediante la integración con el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ), facilitando el intercambio de información y la agilización de procesos.

- Digitalización de procesos institucionales

Se digitalizaron procesos administrativos como Talento Humano y Transporte, y se implementó la firma electrónica certificada en el área notarial, en cumplimiento de la ley.

- Herramientas de inteligencia artificial

La institución impulsó la innovación tecnológica al iniciar el desarrollo del Procurador IA, una herramienta basada en inteligencia artificial, proyectada para apoyar la generación de documentos jurídicos y facilitar el acceso a la información institucional.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización institucional y busca contribuir a mejorar la interacción con la ciudadanía y ampliar el acceso digital a los servicios.

- Infraestructura tecnológica y conectividad

Nivel de cumplimiento: 100 % respecto de la meta proyectada.

Adicionalmente, se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la dotación de equipo a la Defensoría Pública Penal, la implementación de internet satelital en las Procuradurías Auxiliares Móviles.

- Seguridad de la información

Se implementó un Centro de Operaciones de Seguridad y se avanzó en la migración hacia la nube institucional, en el marco de la legislación sobre ciberseguridad y protección de datos personales.

- Podcast institucional

La institución desarrolló un podcast institucional como canal de comunicación digital orientado a difundir información sobre derechos y servicios institucionales.

Este espacio contribuye a fortalecer la educación jurídica de la población, promoviendo el acceso oportuno a la orientación jurídica y a los servicios que brinda la Procuraduría General de la República.

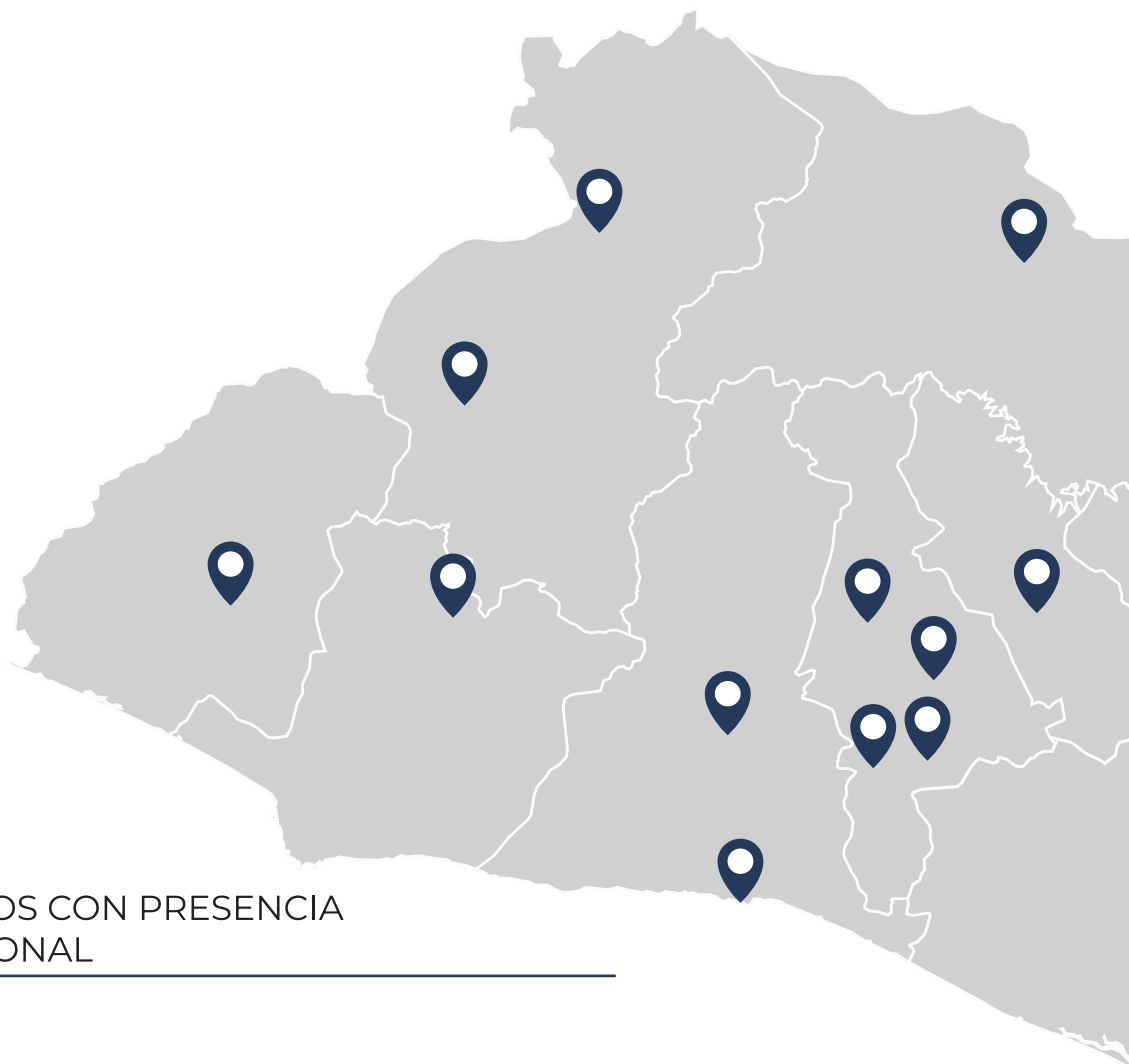




El Mozote

Partida de Nacimiento, Defunción y diligencias de Aceptación de Herencia a afectados por la masacre del Mozote.

SERVICIOS A LA POBLACIÓN: IMPACTO TERRITORIAL



44

MUNICIPIOS CON PRESENCIA
INSTITUCIONAL



14

DEPARTAMENTOS ATENDIDOS



5

MECANISMOS DE ATENCIÓN TERRITORIAL



100%

COBERTURA TERRITORIAL

1

Procuradurías Auxiliares

Sedes permanentes que brindan atención continua en los municipios, ofreciendo servicios jurídicos, psicosociales y de mediación.

2

Procuradurías Móviles

Equipos itinerantes que trasladan nuestros servicios a comunidades con mayores barreras de acceso geográfico.

3

Servicios domiciliarios

Atención especializada brindada directamente en el hogar de la persona, especialmente en casos de vulnerabilidad o limitaciones de movilidad.

MECANISMOS DE ATENCIÓN TERRITORIAL

4

Ferias de Servicios

Jornadas de atención en coordinación con otras instituciones para acercar múltiples servicios públicos de forma simultánea a la población.

5

Coordinación Territorial

Acciones articuladas con alcaldías, instituciones y líderes comunitarios para fortalecer la atención y ampliar nuestra cobertura institucional.





Visión del servicio territorial

La Procuraduría General de la República promueve el acceso a la justicia mediante una red territorial integrada por 18 Procuradurías Auxiliares, complementadas con servicios domiciliarios, ferias de servicios y acciones de coordinación territorial.

Esta red permite acercar orientación jurídica, asistencia legal, mediación y atención psicosocial a la población, especialmente en territorios donde existen mayores barreras de acceso a las sedes institucionales.

La estrategia de atención territorial se estructura en tres dimensiones complementarias: cobertura territorial, capacidad operativa y resultados directos.

La cobertura territorial incluye los municipios con presencia institucional, los departamentos atendidos y los mecanismos de atención territorial implementados para acercar los servicios a la población. La capacidad operativa comprende la infraestructura institucional y las acciones desarrolladas para ampliar la cobertura.

Los resultados directos reflejan los efectos inmediatos de esta estrategia en términos de atención a la población y articulación territorial.

Presencia territorial de la PGR en 44 municipios del país.

- **Procuradurías Auxiliares Móviles**

Como complemento a las sedes, la institución puso en funcionamiento dos Procuradurías Auxiliares Móviles en febrero de 2026, como estrategia para acercar los servicios institucionales a personas y comunidades con mayores barreras de acceso.

Actualmente funcionan una en la Zona Oriental y otra en la Zona Central. Estas unidades permiten brindar servicios legales, atención psicológica y mecanismos de resolución de conflictos en el hogar o en la comunidad.

En sus primeros meses de funcionamiento, las Procuradurías Auxiliares Móviles desarrollaron 21 jornadas, en las que brindaron servicios directamente a 459 personas usuarias.

- **Ferias de Servicios y articulación territorial**

Las Ferias de Servicios constituyeron una modalidad de acercamiento a la población, desarrollada en coordinación con instituciones y actores territoriales.

Durante el período informado se realizaron 22 Ferias de Servicios, mediante las cuales se atendió a 1,031 personas usuarias.

Asimismo, la institución articuló acciones

con 18 instituciones y actores territoriales, fortaleciendo la coordinación local para facilitar el acceso a los servicios de la PGR.

- **Atención especializada e inmediata a niñez y adolescencia**

En materia de atención especializada a la niñez y adolescencia, la Procuraduría General de la República continúa potenciando y apoyando el Centro Integrado de Atención Psicosocial para la Niñez y Adolescencia (CIAPNA), como instancia de atención especializada y estrategia de acercamiento a la población.

A través de sus intervenciones, el CIAPNA ha beneficiado a 993 niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a la garantía efectiva de derechos, la atención de situaciones de crisis y la construcción de entornos familiares protectores, mediante una respuesta inmediata, coordinada e integral.

PROCURADURÍAS AUXILIARES MÓVILES



2 UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO

ZONA CENTRAL Y ZONA
ORIENTAL



ATENCIÓN EN TERRITORIO

VISITAS DOMICILIARES,
JORNADAS COMUNITARIAS Y
COORDINACIONES
INSTITUCIONALES.



EQUIPO CAPACITADO

PERSONAL CAPACITADO EN
DISTINTAS ÁREAS DEL DERECHO,
MEDIACIÓN Y ATENCIÓN
PSICOLÓGICA.



MUNICIPIOS ATENDIDOS

SAN SALVADOR NORTE, SAN
SALVADOR SUR, SAN MIGUEL
OESTE, USulután ESTE, LA
LIBERTAD COSTA Y SANTA ANA
OESTE.



21

JORNADAS
DE ATENCIÓN

459

PERSONAS
USUARIAS
ATENDIDAS

COBERTURA EN EXPANSIÓN

PROYECCIÓN HACIA
ZONA OCCIDENTAL Y
PARACENTRAL



San Salvador

Primera Feria de Servicios para Personas Adultas Mayores, un espacio de convivencia y promoción de derechos.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS: ATENCIÓN DIFERENCIADA

La Procuraduría General de la República brinda servicios especializados orientados a atender de manera diferenciada las diversas problemáticas jurídicas y sociales que enfrenta la población. A través de las Unidades de atención de las Procuradurías Especializadas, la institución proporciona orientación jurídica, asistencia legal, representación judicial y acompañamiento psicosocial, fortaleciendo el acceso a la justicia para distintos sectores de la población.

Estos servicios se desarrollan mediante equipos técnicos especializados que intervienen en materias específicas del derecho y en situaciones que requieren enfoques diferenciados de atención, contribuyendo a garantizar la protección de derechos y la atención integral de las personas usuarias.

Con el propósito de facilitar la comprensión del modelo institucional de atención, los servicios especializados pueden agruparse en tres grandes ámbitos de intervención: Servicios jurídicos especializados, servicios de protección a poblaciones específicas y servicios de atención psicosocial integral, acompañamiento psicosocial y resolución de conflictos.



SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS

- Procuraduría Especializada de Familia
- Procuraduría Especializada de Derechos Laborales
- Procuraduría Especializada de Derechos Patrimoniales
- Procuraduría Especializada de Defensa Pública Penal
- Procuraduría Especializada de Atención Psicosocial (Jurídico Forense y el tratamiento especializado con enfoque en trauma informado)



PROTECCIÓN A POBLACIONES ESPECÍFICAS

- Procuraduría Especializada de Niñez y Adolescencia
- Procuraduría Especializada para las Mujeres
- Procuraduría Especializada de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad



ATENCIÓN PSICOSOCIAL INTEGRAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Procuraduría Especializada de Mediación y Conciliación
- Procuraduría Especializada de Atención Psicosocial

Servicios jurídicos especializados

- **Procuraduría Especializada de Familia**

La Procuraduría Especializada de Familia coordina, facilita y supervisa la planificación y prestación de servicios jurídicos en materia de derecho de familia a nivel nacional y fuera del país. Esta labor se desarrolla a través

de las Coordinaciones Locales de Familia y las Unidades Especializadas ubicadas en las Procuradurías Auxiliares, garantizando atención legal, administrativa y judicial en defensa de los derechos humanos.

Entre los principales servicios brindados se encuentran:

- Cuotas alimenticias: fijación y actuación ante el incumplimiento.
- Matrimonios civiles y divorcios.
- Establecimiento y desplazamiento de filiación.
- Contestación de demandas y otras actuaciones vinculadas con el derecho de familia.

Asimismo, la Procuraduría promueve la inclusión y defensa de la familia, así como la protección de personas mayores y personas con discapacidad, mediante los servicios disponibles para la población a través de la Unidad de Familia.



151,113
SERVICIOS
BRINDADOS



33,633
PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

• **Procuraduría Especializada de Derechos Laborales**

La Procuraduría Especializada de Derechos Laborales, en cumplimiento del mandato constitucional asignado a la PGR, ofrece orientación, asistencia jurídica, asesoría en materia laboral y asistencia legal y administrativa ante vulneración de derechos fundamentales laborales a toda la población trabajadora. Con el fin de garantizar una atención más eficiente y adaptada a las necesidades actuales, las áreas de atención están integradas de la siguiente forma:

- Unidad de Derechos Laborales de la Persona Trabajadora.
- Área Especializada en Procedimientos Administrativos Disciplinarios de los Servidores Públicos.

Entre las principales pretenciones atendidas se encuentran:

- Indemnización por despido.
- Prestación económica por renuncia voluntaria.
- Salarios adeudados.
- Aguinaldo.
- Vacación.
- Conflictos laborales derivados de relaciones de trabajo.

El servicio incorpora criterios especializados para la protección de derechos laborales, incluyendo enfoques diferenciados para

poblaciones en condición de vulnerabilidad, fortaleciendo así la atención integral y el acceso a la justicia laboral.



60,809
SERVICIOS
BRINDADOS



12,487
PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

- **Procuraduría Especializada de Derechos Patrimoniales**

La Procuraduría Especializada de Derechos Patrimoniales coordina, facilita y supervisa la provisión de servicios legales dirigidos a la población salvadoreña, con el objetivo de garantizar la defensa efectiva de los derechos patrimoniales mediante un enfoque de acceso a la justicia, legalidad y atención personalizada.

Estos servicios se brindan a través de las siguientes unidades operativas:

- Unidad de Derechos Patrimoniales.
- Unidad de Servicios Notariales.

La Procuraduría ofrece asistencia jurídica especializada orientada a la protección y defensa del patrimonio de las personas

usuarias. Entre las principales materias atendidas se encuentran:

- Propiedad.
- Posesión.
- Tenencia de bienes.
- Otras actuaciones vinculadas con la protección del patrimonio.

La atención se orienta a brindar seguridad jurídica mediante asesoría especializada en procesos relacionados con bienes y derechos patrimoniales, fortaleciendo así la confianza institucional y el acceso a la justicia.



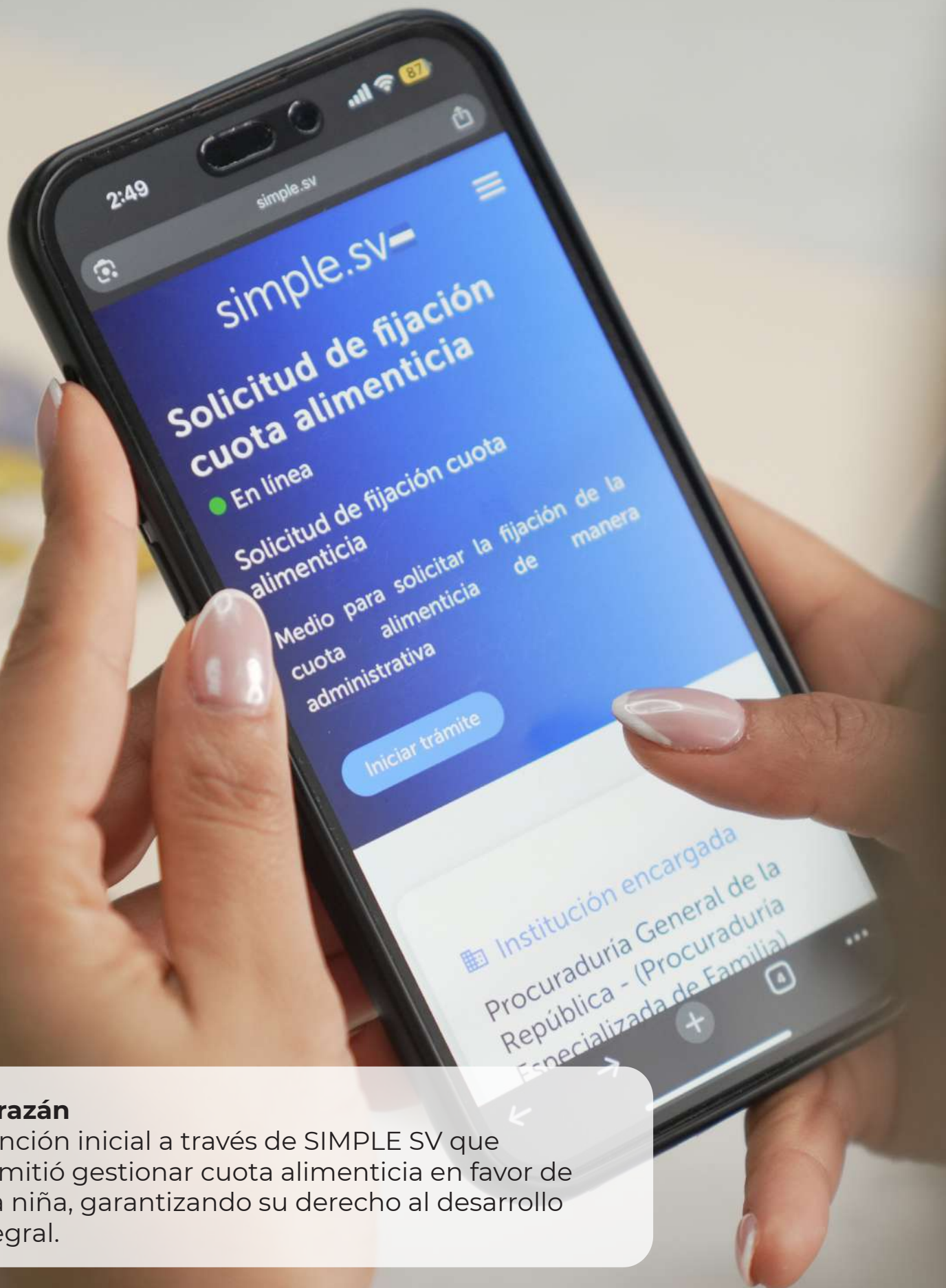
30,396
SERVICIOS
BRINDADOS



6,208
PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

- **Procuraduría Especializada de Defensa Pública Penal**

La Procuraduría Especializada de Defensa Pública Penal da fiel cumplimiento al mandato constitucional de brindar asistencia legal a las personas de escasos recursos económicos, representándolas judicialmente en la defensa de su libertad



Morazán

Atención inicial a través de SIMPLE SV que permitió gestionar cuota alimenticia en favor de una niña, garantizando su derecho al desarrollo integral.

individual, conforme al artículo 194, romano II, ordinal 2.º de la Constitución.

La institución coordina, facilita y supervisa la planificación de los servicios a través de la Unidad de Defensa Pública Penal, garantizando el derecho a la defensa y el acceso a la justicia.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Representación legal en procesos penales para personas sin recursos para contratar servicios privados.
- Garantía del derecho a la defensa bajo estándares técnicos y representación legal oportuna.

La atención se desarrolla bajo criterios técnicos que aseguran la defensa efectiva y el acceso oportuno a la justicia penal.



204,296
SERVICIOS
BRINDADOS



31,527
PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

Servicios de protección a poblaciones específicas

• Procuraduría Especializada de Niñez y Adolescencia

La Procuraduría Especializada de Niñez y Adolescencia coordina, facilita y supervisa la provisión de servicios legales y lúdicos dirigidos a niñas, niños y adolescentes, bajo un enfoque de derechos humanos, igualdad, no discriminación e inclusión.

Estos servicios se brindan a través de las siguientes unidades operativas:

- Unidad de Niñez y Adolescencia.
- Unidad Penal Juvenil.
- Ludotecas.

La Procuraduría ofrece orientación, asistencia jurídica, representación y defensa pública penal Juvenil orientada a la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Entre las principales materias atendidas se encuentran:

- Autorizaciones de salida del país.
- Establecimiento subsidiario de nacimiento de adolescentes.
- Cuidado personal, alimentos y régimen de comunicación y trato en sede judicial de niñas, niños y adolescentes.

- Defensa Técnica de la persona adolescente vinculada a responsabilidad penal.
- Otras actuaciones vinculadas con la garantía de derechos.

La atención se desarrolla bajo el principio del interés superior de la niñez y adolescencia, asegurando la protección integral de sus derechos.



43,307
SERVICIOS
BRINDADOS



11,864
PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

• **Procuraduría Especializada para las Mujeres**

La Procuraduría Especializada para las Mujeres promueve la transversalidad del principio de igualdad y no discriminación, así como el derecho a una vida libre de violencia, tanto para mujeres usuarias como para empleadas de la PGR. Su labor asegura el cumplimiento de las leyes de protección de los derechos humanos de las mujeres, a través de:

- Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM).
- Oficinas de la Procuraduría General de la República en los Centros Especializados de Atención para la Mujer.

Las unidades especializadas brindan atención jurídica y acompañamiento especializado orientado a la protección y defensa de los derechos de las mujeres, particularmente en situaciones de violencia o discriminación.

La atención incorpora acciones para el fortalecimiento de la autonomía de las mujeres y la promoción de su empoderamiento económico y social, consolidando así el acceso a la justicia y la garantía de sus derechos fundamentales.



66,989
SERVICIOS
BRINDADOS



5,073
PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

- **Procuraduría Especializada de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad**

La Procuraduría Especializada de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad coordina políticas y estrategias para garantizar el acceso a la justicia con un enfoque de derechos humanos, especialmente para aquellas personas que enfrentan mayores barreras en el ejercicio de sus derechos.

Los servicios se brindan de manera transversal a diferentes unidades operativas a través de estas unidades:

- Unidad de Servicios Itinerantes.
- Unidad de Movilidad Humana y Desplazamiento.

La Procuraduría desarrolla acciones orientadas a facilitar el acceso a la justicia para personas mayores, personas con discapacidad y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad.

La atención incorpora marcos normativos especializados orientados a garantizar la protección integral de las personas en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo así la defensa de sus derechos y la inclusión social.



3,072
SERVICIOS
BRINDADOS



759
PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

Servicios de atención Psicosocial integral y resolución de conflictos

- **Procuraduría Especializada de Mediación y Conciliación**

La Procuraduría Especializada de Mediación, coordina, facilita, gestiona, supervisa y acredita a personal interno y externo y a los centros de mediación, promoviendo la resolución pacífica de conflictos mediante mecanismos alternos que fortalecen el acceso a la justicia.

Estos servicios se brindan a través de las siguientes unidades operativas:

- Unidad de Mediación y Conciliación.
- Unidad de Acreditación en Mediación y Conciliación.

La Procuraduría facilita el diálogo estructurado entre las partes para alcanzar

acuerdos voluntarios que contribuyen a la resolución ágil y oportuna de conflictos.

La atención se desarrolla bajo principios de voluntariedad, imparcialidad y equidad, consolidando la confianza institucional en los mecanismos alternativos de solución de conflictos.



30,168

SERVICIOS
BRINDADOS



13,676

PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS

- **Procuraduría Especializada de Atención Psicosocial**

La Procuraduría Especializada de Atención Psicosocial coordina, planifica, facilita y supervisa la prestación de servicios en psicología, trabajo social y programas de educación psicosocial, dirigidos a la población usuaria.

Estos servicios se brindan a través de la Unidad Psicosocial, complementando la atención jurídica forense incluyendo la elaboración de estudios psicológicos, investigaciones sociales con acompañamiento especializado.

La atención se desarrolla bajo un enfoque de protección integral, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y asegurando que las personas reciban apoyo oportuno en la dimensión emocional y social de sus problemáticas.



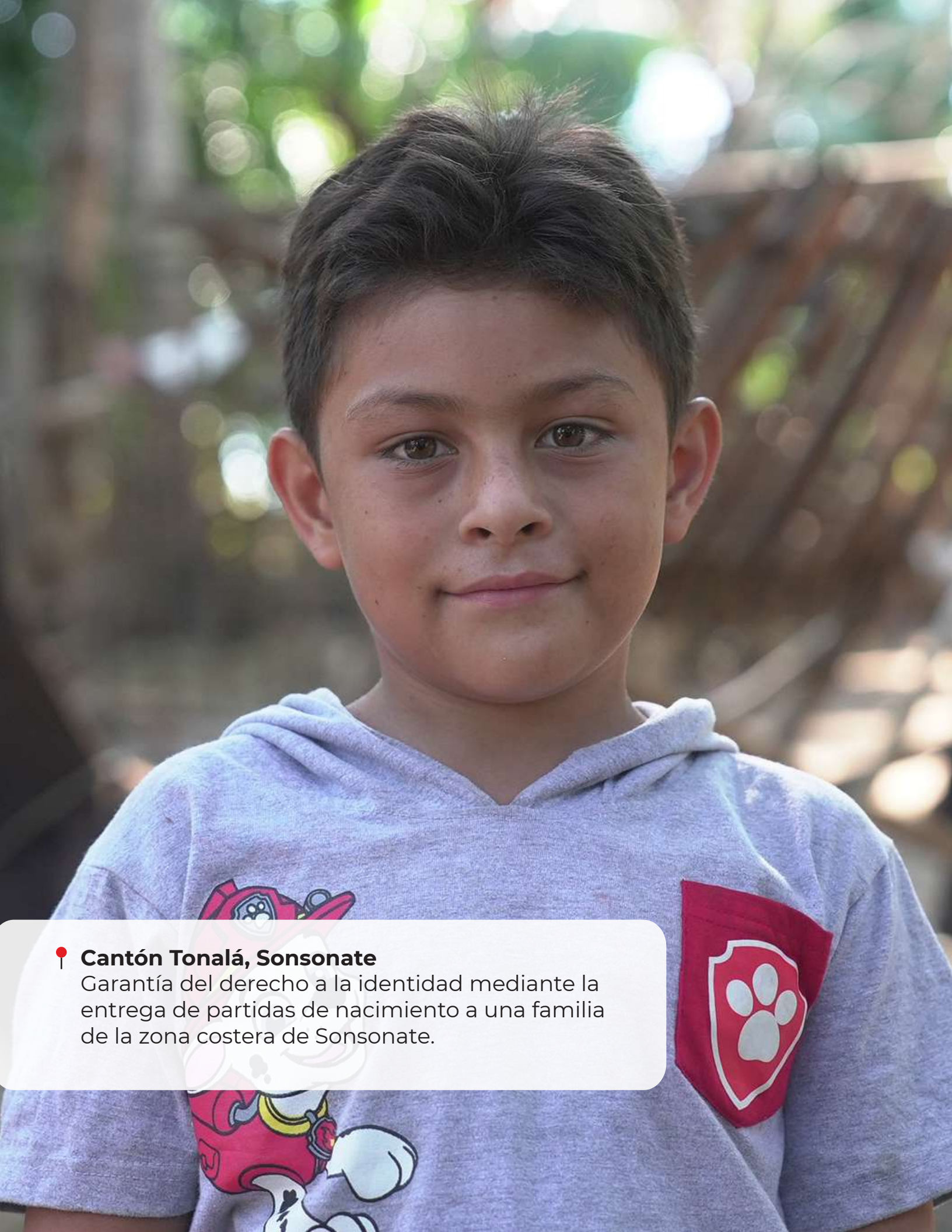
50,684

SERVICIOS
BRINDADOS



5,113

PERSONAS
USUARIAS
BENEFICIADAS



Cantón Tonalá, Sonsonate

Garantía del derecho a la identidad mediante la entrega de partidas de nacimiento a una familia de la zona costera de Sonsonate.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el período informado, la Procuraduría General de la República impulsó acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento institucional, mediante iniciativas enfocadas en la gestión del talento humano, la modernización tecnológica, el fortalecimiento de la gestión administrativa y la consolidación de una cultura de integridad. Estas

acciones beneficiaron a 1,459 personas, de las cuales 1,336 corresponden al personal de la PGR y 123 a otras categorías administrativas, contribuyendo al desarrollo de capacidades, la optimización de los procesos institucionales y el fortalecimiento de una gestión pública transparente, eficiente y orientada a la mejora continua.



Gestión del Talento Humano

- Capacitación del personal
- Desarrollo de liderazgo
- Acciones de bienestar laboral



Tecnología e Informática

- Modernización del SIAPP
- Digitalización de procesos
- Implementación de soluciones tecnológicas



Gestión Administrativa

- Mejora de infraestructura
- Equipamiento institucional
- Apoyo logístico



Gestión de Integridad

- Sistema de Gestión Antisoborno
- Política de Cero Regalos
- Sensibilización institucional

Dirección Administrativa

Durante el período informado, la institución fortaleció su capacidad operativa mediante la ejecución de acciones orientadas a la mejora de infraestructura, equipamiento y gestión logística.

Entre los principales logros, se destaca la optimización de espacios en la Torre PGR en San Salvador, la remodelación de la Procuraduría Auxiliar de Apopa para la implementación del sistema de registro en la Receptoría Común, y la habilitación de áreas en la sede de Santa Tecla. Asimismo, se amplió la red eléctrica en las sedes de Zacatecoluca y Santa Tecla.

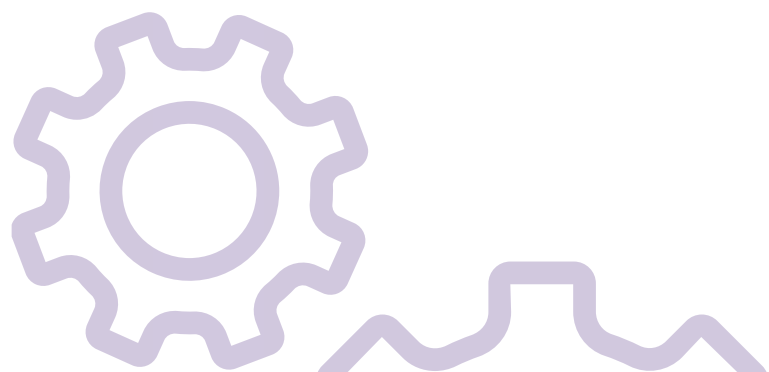
Se gestionó una nueva sede para el Centro de Capacitación (CEFAI), facilitando el desarrollo de procesos formativos institucionales. Además, se implementaron cabinas virtuales en San Salvador y Apopa para la realización de audiencias remotas.

En coordinación con cooperación internacional, se desarrollaron proyectos para el mejoramiento de ludotecas y salas de atención psicosocial en distintas sedes

del país, así como la adecuación de espacios para la atención a población en contexto de movilidad humana en San Miguel.

En el ámbito logístico, se fortalecieron las Procuradurías Móviles mediante la dotación de equipamiento y la incorporación de unidades de transporte. Asimismo, se implementaron herramientas digitales para la asignación y control de misiones oficiales, y mecanismos para optimizar el uso de recursos institucionales.

Estas acciones contribuyeron al desarrollo de jornadas móviles y ferias de servicios, ampliando la cobertura institucional y el acceso de la población a los servicios de la Procuraduría General de la República.



PRINCIPALES INICIATIVAS



PGR-IA

Se avanzó en el desarrollo de esta herramienta orientada a la generación de documentos jurídicos y al apoyo en la gestión de la información, así como en su incorporación en procesos institucionales.

Sistema Integrado para la Administración de Procesos (SIAPP)

Se optimizaron los **flujos de atención** en la Unidad de Familia, fortaleciendo la gestión de expedientes y el seguimiento de los casos institucionales.

Digitalización de procesos institucionales

Se digitalizaron procesos administrativos como Talento Humano y Transporte, y se implementó la firma electrónica en el área notarial, en cumplimiento de la ley, reduciendo los tiempos de gestión.

Soporte tecnológico a los servicios institucionales

Las mejoras en equipamiento y conectividad fortalecieron la capacidad operativa de la Defensoría Pública Penal y de las Procuradurías Auxiliares Móviles.

Otros

Se consolidó la gobernanza tecnológica mediante el CMII y se fortaleció la interoperabilidad institucional, la seguridad de la información y la continuidad operativa de los sistemas.

CAVAL

Acceso a la justicia sin
barreras geográficas.

73,444

ORIENTACIONES REALIZADAS

569

ASESORÍAS REALIZADAS

29,887

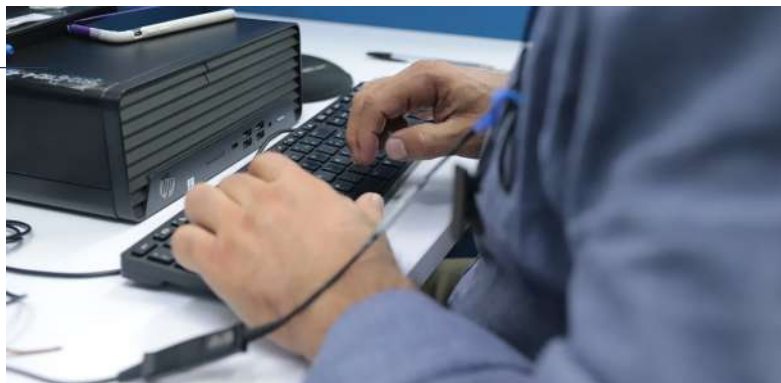
ATENCIONES GESTIONADAS A
TRAVÉS DEL CENTRO DE
LLAMADAS

50,611

ATENCIONES GESTIONADAS A
TRAVÉS DE REDES SOCIALES

4,708

ENTREVISTAS DE SEGUIMIENTO
ANTISOBORNO REALIZADAS



**Más de 74 mil
orientaciones y asesorías
brindadas a través de
canales virtuales**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria refleja el uso de los recursos asignados a la Procuraduría General de la República para el cumplimiento de sus funciones institucionales, garantizando la continuidad de los servicios brindados a la población usuaria.

Durante el período comprendido entre junio de 2025 a mayo de 2026, la gestión financiera institucional se orientó a asegurar el uso eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos, respaldando la prestación oportuna de servicios jurídicos, psicosociales y de mediación en todo el territorio nacional.

Asimismo, la asignación y ejecución de los recursos permitió fortalecer las capacidades operativas de la institución y sostener el funcionamiento de las distintas dependencias responsables de la atención a la población usuaria.

Las cifras presupuestarias presentadas a continuación han sido consolidadas por la Gerencia Financiera, permitiendo una lectura clara y transparente de la ejecución de los recursos institucionales.

Comportamiento general del presupuesto institucional

Mediante Decreto Legislativo No. 178, de fecha 17 de diciembre de 2024, publicado en el Diario Oficial No. 247, Tomo No. 445, correspondiente al 27 de diciembre del mismo año, se aprobó la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2025, destinando a la Procuraduría General de la República una asignación presupuestaria de US\$34,411,037.00.

De este monto, US\$2,100,000.00 fueron etiquetados para la Oficina para Adopciones (OPA), disponiendo la institución de una asignación de US\$32,311,037.00 para el desarrollo de sus funciones institucionales.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la asignación presupuestaria fue modificada mediante dos refuerzos presupuestarios por un monto total de US\$3,300,000.00, aprobados a través del Decreto Legislativo No. 422, de fecha 7 de octubre de 2025, y del Decreto Legislativo No. 456, de fecha 18 de noviembre de 2025, publicados en los respectivos Diarios Oficiales del mismo año.

El análisis de la distribución del presupuesto evidencia que el 83.57 % de los recursos institucionales se orientó a las unidades de servicios institucionales de atención a la persona usuaria, fortaleciendo las áreas encargadas de la defensa de los derechos fundamentales de la población salvadoreña con mayores situación de vulnerabilidad.



Ejecución por principales rubros

• Remuneraciones

En este rubro se ejecutó un monto de \$31,140,657.61, destinado a financiar el pago de salarios, contribuciones patronales, gastos de representación y prestaciones laborales correspondientes a 1,459 personas servidoras públicas.

Este componente constituye la base operativa fundamental para la prestación de los servicios institucionales, al garantizar la disponibilidad del talento humano responsable de brindar asesoría, representación legal y atención especializada a la población usuaria.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se reportaron economías salariales por un monto de \$3,254,054.22, las cuales fueron reorientadas a atender necesidades institucionales prioritarias, contribuyendo a garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de las funciones de la Procuraduría General de la República.

• Bienes y servicios

En este rubro de agrupación, el presupuesto ejecutado ascendió a \$5,856,720.09, destinado a financiar los insumos de funcionamiento, necesarios para la operatividad institucional.

Estos recursos permitieron asegurar las condiciones necesarias para la prestación

de los servicios institucionales y respaldar las actividades operativas de las distintas dependencias de la Procuraduría General de la República.

- **Gastos financieros y otros**

En el rubro de gastos financieros y otros, el presupuesto ejecutado fue de \$245,844.86, recursos que fueron utilizados para el pago de impuestos, tasas municipales, refrenda de tarjetas de circulación de la flota vehicular institucional, comisiones por compras a través del mercado bursátil, cuotas de membresías a organismos internacionales y primas de seguros de bienes institucionales.

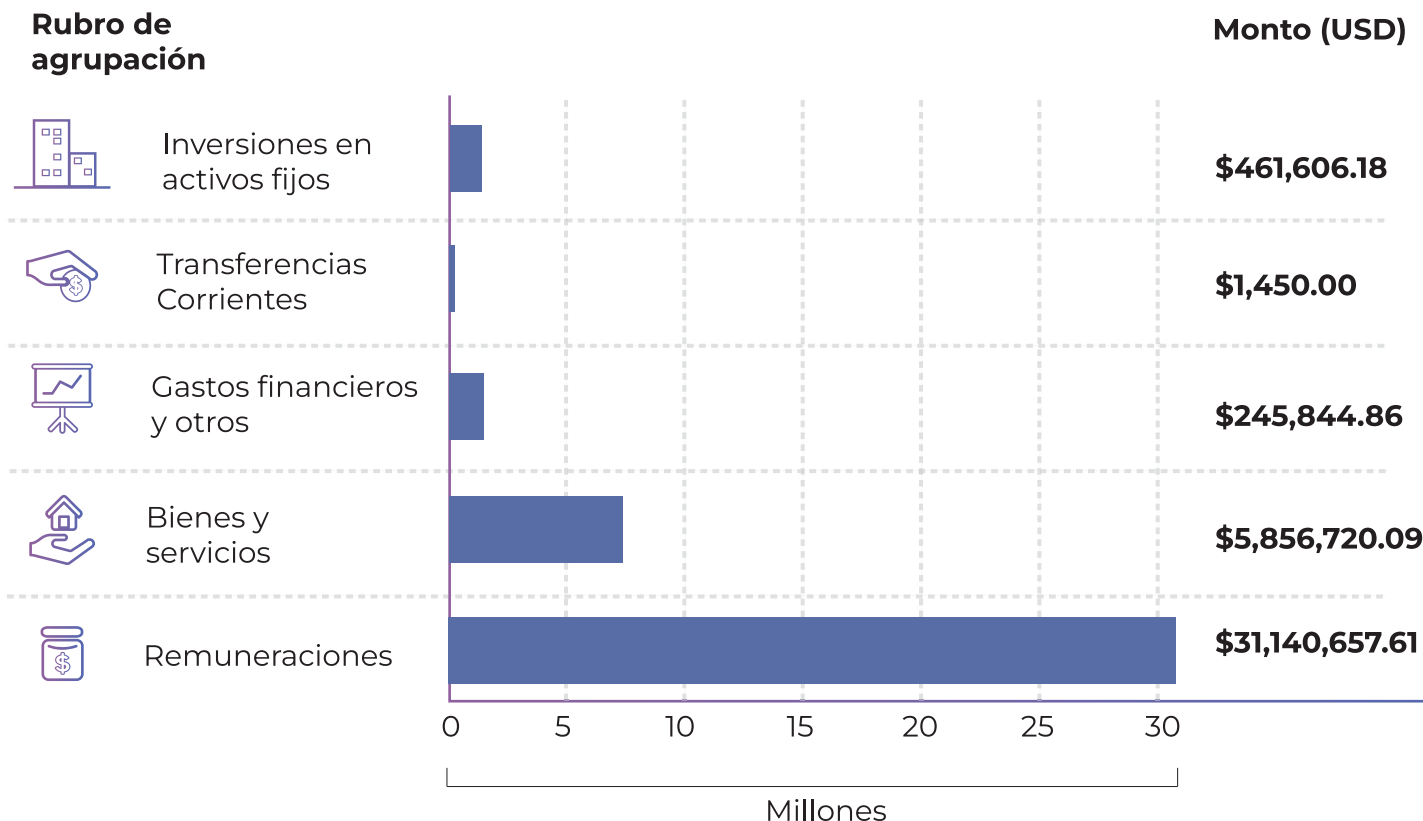
Asimismo, estos recursos permitieron financiar el seguro colectivo de vida y de fidelidad para las personas servidoras públicas responsables de la administración de recursos institucionales.

- **Inversiones en activos fijos**

En este rubro de agrupación, el presupuesto ejecutado fue de \$461,606.18, utilizado para financiar inversiones en gastos de capital y la adquisición de activos necesarios para fortalecer la capacidad operativa institucional.

Estas inversiones contribuyen a fortalecer las condiciones de funcionamiento de la institución y respaldan la mejora de los servicios que la Procuraduría General de la República brinda a la población.





TOTAL EJECUTADO **\$37,706,278.74**

• Presupuesto aprobado para el año 2026

Mediante Decreto Legislativo No. 483, de fecha 18 de diciembre de 2025, publicado en el Diario Oficial No. 245, Tomo No. 449, correspondiente al 26 de diciembre del mismo año, se aprobó la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2026, destinando a la Procuraduría General de la República una asignación presupuestaria de US\$35,035,969.00.

De este monto, US\$2,100,000.00 se encuentran etiquetados para la Oficina para Adopciones (OPA), disponiendo la institución de una asignación de US\$32,935,969.00 para el desarrollo de sus funciones institucionales durante el ejercicio fiscal 2026.



 San Salvador

Acompañamiento jurídico especializado que permitió la adopción de un adolescente por parte de su abuelo, garantizando su derecho a crecer en un entorno familiar seguro y protector.

SIAPP

Sistema Integrado para la Administración de Procesos de la PGR.

La plataforma que impulsa la transformación digital de la PGR

MÁS DE 1,300 PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS UTILIZAN LA PLATAFORMA

Herramienta utilizada para la gestión y seguimiento de procesos institucionales.

MÁS DE 30 NUEVAS FUNCIONALIDADES INCORPORADAS

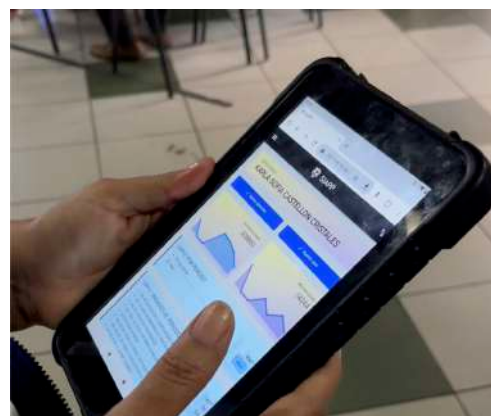
Desarrolladas para fortalecer la eficiencia operativa y optimizar la gestión institucional.

COBERTURA NACIONAL

Implementado en todas las oficinas de la PGR, fortaleciendo la integración y estandarización de procesos.

FIRMA ELECTRÓNICA Y GESTIÓN DIGITAL

Contribuye a simplificar procesos y reducir el uso de papel.



INTEROPERABILIDAD INSTITUCIONAL

Integración con el ISSS y el BFA para fortalecer el intercambio de información y agilizar la prestación de servicios.

GESTIÓN DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Ayuda
en Acción



World Vision



unicef
para cada infancia



PLAN
INTERNATIONAL



NRC

NORWEGIAN
REFUGEE COUNCIL



Cooperación
Española



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados



Oxfam
International



Glasswing
INTERNATIONAL



ONU
MUJERES



WHOLE CHILD
INTERNATIONAL
embracing the future



UNFPA



QUAERIT IUSTICIAM - SOUVENIT OPPRESSO

IJM



educo
educar cura



BRÜCKE
Le PONT



funpres



BANCO DE
ALIMENTOS
EL SALVADOR



Durante el período comprendido entre junio de 2025 a mayo de 2026, la Procuraduría General de la República consolidó avances en la diversificación de fuentes de financiamiento externo y en el fortalecimiento de su posicionamiento ante socios estratégicos, orientando la cooperación hacia el fortalecimiento de capacidades institucionales y la mejora de la prestación de servicios a la población.

• Subvenciones

La institución participó en cinco convocatorias internacionales de

subvención, resultando aprobada la postulación presentada ante la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el marco del Programa de Innovación en Instituciones Públicas (PIIP) 2025 – Edición Chatbot, por un monto de \$45,000.

Esta iniciativa permitirá la implementación de un chatbot institucional, orientado a optimizar la interacción con la ciudadanía y ampliar el acceso digital a los servicios legales, contribuyendo a una atención más ágil y accesible para la población.

• Proyectos

Se identificaron siete proyectos activos: tres financiados mediante cooperación internacional, con un monto total de \$252,555.26, y cuatro correspondientes a proyectos de inversión pública. Los proyectos de cooperación en ejecución son:

- Proyecto financiado por UNICEF, orientado al fortalecimiento de la atención especializada a niñez y adolescencia y atención psicosocial, por un monto de **\$205,555.26**.
- Readecuación de Espacios de la Unidad de Movilidad Humana – Procuraduría Auxiliar de San Miguel, financiado por Fundación Ayuda en Acción, por un monto de **\$22,000.00**
- Fortalecimiento de la Procuraduría Auxiliar de Santa Ana – Fase I, financiado por OXFAM, estimado en **\$25,000.00**

Adicionalmente, durante el período informado se dio continuidad, en coordinación con el Ministerio de Hacienda, a las gestiones de cuatro proyectos de inversión pública, por un monto estimado de **\$4,888,155.78**, los cuales se mantienen en fase de espera de asignación presupuestaria.

• Donaciones

La Procuraduría General de la República recibió treinta y un donaciones, por un monto total de \$325,683.59, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las unidades organizativas y a la mejora de la atención directa a la población usuaria.

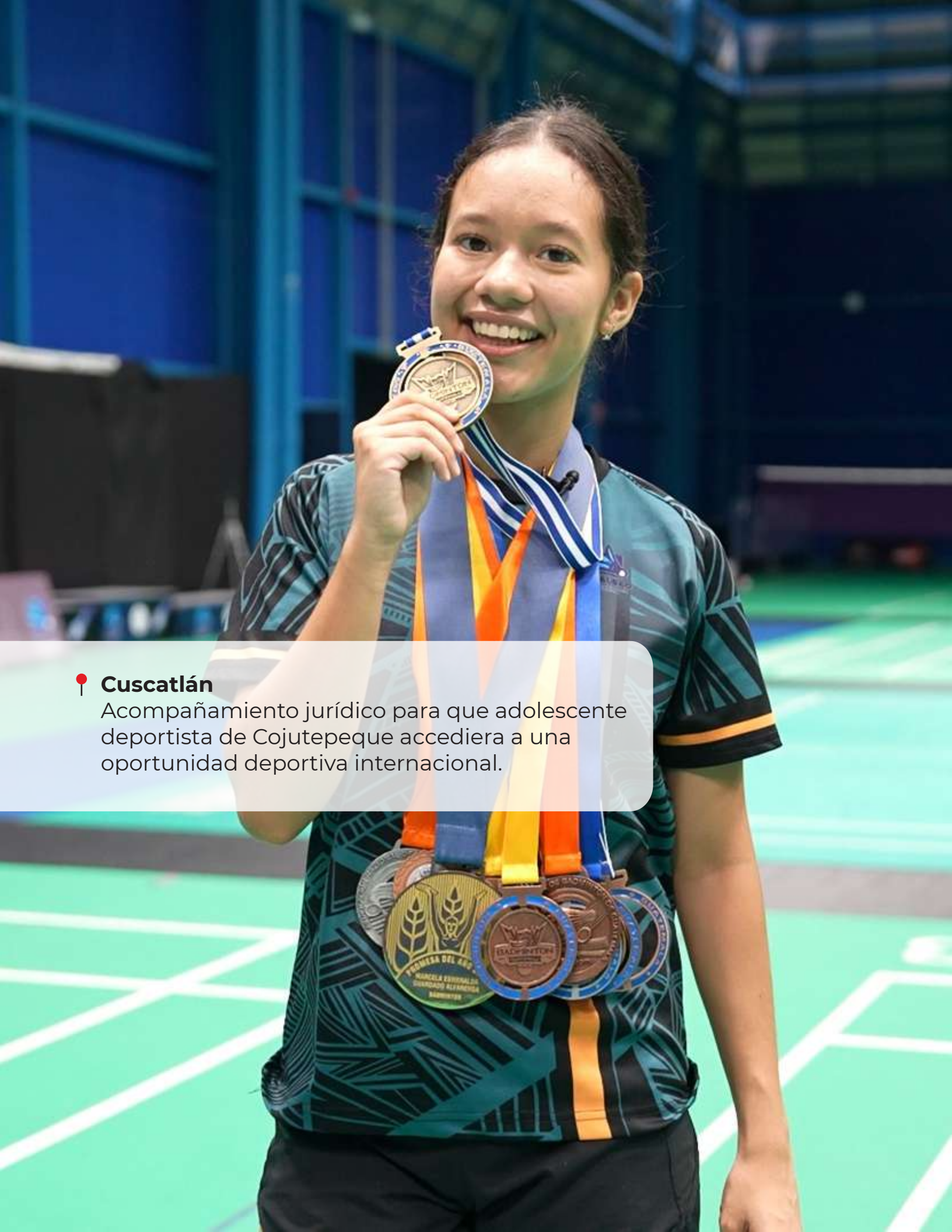
• Formación institucional

El Centro de Formación, Análisis e Investigación (CEFAI) coordinó 603 jornadas de capacitación, en las que se registraron 9,132 participaciones de personas servidoras públicas, en coordinación con las distintas unidades organizativas.

• Red de cooperación y articulación institucional

La institución fortaleció y amplió su red de cooperación mediante acciones orientadas a consolidar la articulación interinstitucional y el posicionamiento ante actores clave. Entre los principales resultados destacan:

- 53 entidades vinculadas, incluyendo organismos internacionales, embajadas, academia y actores del sector público y privado, ampliando las oportunidades de cooperación y asistencia técnica.
- 20 unidades organizativas participaron activamente en procesos de articulación y coordinación, evidenciando un enfoque institucional integrado en la gestión de alianzas.
- 17 instrumentos de cooperación formalizados, entre acuerdos y mecanismos interinstitucionales, fortaleciendo los marcos de colaboración y facilitando la implementación de iniciativas conjuntas.



 Cuscatlán

Acompañamiento jurídico para que adolescente deportista de Cojutepeque accediera a una oportunidad deportiva internacional.

PODCAST INSTITUCIONAL HÁBLAME DERECHO

Educación jurídica para
acercar derechos y servicios
a la población.

+120,000

REPRODUCCIONES
ACUMULADAS

21,209

NUEVAS PERSONAS
INCORPORADAS A LA
AUDIENCIA INSTITUCIONAL

37,419

REPRODUCCIONES DEL
EPISODIO CON MAYOR ALCANCE

4

EPISODIOS PUBLICADOS
AL MES



TEMAS DE INTERÉS CIUDADANO

Derechos laborales, familia, niñez y adolescencia, derechos de las mujeres, mediación, atención psicosocial, innovación y servicios institucionales.



